

## ESP

# Autorización y exención de responsabilidad – Cenas al restaurante Pla de la Cot

## 1. Objeto de la autorización

Mediante este documento, los/las participantes **aceptan la responsabilidad personal del acceso al restaurante Pla de la Cot** de Pal Arinsal usando **raquetas de nieve o esquíes de montaña**, fuera del horario de apertura de la estación (a partir de las **17:00 h**).

## 2. Condiciones de acceso i seguridad

- La actividad se desarrolla **fuera del horario de funcionamiento habitual** de las pistas e instalaciones de Pal Arinsal.
- Los participantes **asumen su propia responsabilidad** por lo que hace a la seguridad, estado físico y condiciones meteorológicas.
- Es obligatorio seguir **el itinerario indicado por la estación**, que estará iluminado desde el inicio del camino hasta la llegada al restaurante.
- Queda **prohibido circular por zonas con maquinaria pisa nieve en funcionamiento** o fuera de los recorridos autorizados.

## 3. Exención de responsabilidad

Los/las participantes declaran ser conscientes que la actividad comporta **riesgos inherentes** a la práctica de raquetas o esquí de montaña, especialmente fuera del horario de apertura y **eximen la estación de esquí de Pal Arinsal, EMAP** de cualquiera responsabilidad derivada de:

- Accidentes, lesiones o daños físicos personales.
- Daños o pérdida de material o equipamiento.
- Condiciones meteorológicas adversas u otras circunstancias naturales.

Así mismo, los/las participantes **asumen íntegramente los riesgos** derivados de su participación y **renuncian a cualquier reclamación posterior** por incidentes que puedan producirse durante el trayecto de ida y de vuelta del restaurante.

## 4. Declaración

Declaro haber leído y entendido todas las condiciones de este documento y acepto participar a esta actividad bajo mi propia responsabilidad.